



Banco Central de Chile

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 2212

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria N° 2212, celebrada el 14 de marzo de 2019, adoptó el siguiente Acuerdo:

2212-01-190314 — Designa Sujetos Pasivos de la Ley N° 20.730 y actualiza nombre de cargos que indica.

1. Establecer que, a contar del 1° de abril de 2019, serán considerados como Sujetos Pasivos para efectos de la Ley N° 20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares, en forma adicional a los ya señalados mediante Acuerdos N°s. 1920-02-150813, 2017-01-161124 y 2161-01-180705, a los funcionarios del Banco Central de Chile que ejerzan los cargos de Gerente de Riesgo Corporativo y Jefe de Departamento de Ciberseguridad.
2. Actualizar el nombre de los cargos designados como Sujetos Pasivos mediante Acuerdo N° 2017-01-161124, en los siguientes términos:
 - a) Reemplazar la denominación de los siguientes cargos:
 - i. Gerente de Gestión Estratégica y Riesgo Operacional por Gerente de Gestión Contable y Planificación.
 - ii. Gerente de Asuntos Institucionales por Gerente de Asuntos Públicos.
 - iii. Gerente de Informática por Gerente de Tecnología.
 - iv. Jefe de Departamento de Infraestructura y Servicios por Jefe de Departamento Mantención y Servicios.
 - v. Jefe de Departamento de Extensión y Relaciones Públicas por Jefe de Departamento de Extensión y Patrimonio Cultural.
 - b) Eliminar el cargo de Gerente de Servicios Logísticos.

JUAN PABLO ARAYA MARCO
Ministro de Fe

Santiago, 14 de marzo de 2019